

10 DE DICIEMBRE DE 2018.

DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta, muy buenos días compañeras y compañeros diputados, y a los estimados medios de comunicación y a la ciudadanía en general. Las instituciones están obligadas a velar y hacer valer las disposiciones jurídicas con el único propósito de garantizar el bien común para los chiapanecos, consolidando el Estado de Derecho por Chiapas y para Chiapas. En el actual procedimiento de designación para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, después de un análisis minucioso de los expedientes y trayectoria de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 94 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; da como resultado que la persona idónea para cubrir el cargo de Fiscal General del Estado es el ciudadano Jorge Luis Llaven Abarca, quien es originario de Suchiapa Chiapas; Licenciado en Derecho egresado de la facultad de derecho de la UNACH, con amplia experiencia en materia jurisdiccional y penal, lo que hace que este honorable congreso transmita a la ciudadanía que su experiencia profesional da como pauta a dar un voto de confianza para su actuar. El estado debe garantizar los principios establecidos en la Constitución y hacer todas las acciones necesarias para garantizar la autonomía de la fiscalía general del estado de Chiapas, basados en los principios de legalidad, igualdad, objetividad, certeza, eficiencia, honradez, no discriminación, el respeto a los derechos humanos, a la dignidad y libertad de las personas. En este contexto se han seguido todas y cada uno de los procedimientos en estricto apego de la ley para su nombramiento y estamos seguros que su actuar será en beneficio de las y los

chiapanecos en todos los asuntos en los que sea parte o nos represente ejerciendo sus criterios y resoluciones apegado a las garantías constitucionales y derechos humanos. Es cuanto diputada presidenta.